



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 OCT 2017

Expte. N° 14.188/17

VISTO: La Resolución FI N° 463-CD-2017, mediante la cual se designa, al Ing. Roberto Jaime Medina, como Profesor Adjunto interino (financiamiento Temporario) con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Elementos de Maquinas" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Roberto Jaime MEDINA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino (financiamiento Temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ELEMENTOS DE MAQUINAS" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir del 24 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Roberto Jaime MEDINA, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

RESOLUCIÓN FI N° 544 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa